



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0759] a [11L/5300-1120]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0943]

SI SE HAN SEÑALIZADO DEBIDAMENTE LAS ZONAS DE RIESGO Y PROHIBICIÓN DEL BAÑO POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE AGUAS FECALES EN LAS MARISMAS DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Está debidamente señalizadas las zonas de riesgo y prohibición del baño por el vertido incontrolado de aguas fecales en las marismas de Santoña?

En Santander, a 19 de agosto de 2024.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Vox."